



3 L CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Universidad Católica de Cuenca, creada mediante Decreto Ejecutivo publicado en el Registro Oficial No. 76 de 7 de octubre de 1970; está cumpliendo sus BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES;

Que durante estos 25 años, la Universidad Católica de Cuenca, ha venido sirviendo a la educación superior de los pueblos australes del Azuay, Cañar y Morona Santiago;

Que las juventudes de sectores marginales, se han beneficiado de la permanente actividad educacional, de un proceso serio, de excelencia académica y especialmente de verdadera promoción educativa, a generaciones ávidas por alcanzar perfeccionamiento y profesionalización;

Que en la actualidad, la Universidad Católica de Cuenca y sus Extensiones, privilegia el estudio universitario, haciendo presencia en las ciudades de Cuenca, Azoguez, Cañar, La Troncal, Méndez y Macas;

Que es deber de las instituciones democráticas, reconocer tan noble actividad; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar públicamente a la Universidad Católica de Cuenca, al celebrar sus 25 años de vida institucional, haciendo votos por su permanente progreso y desarrollo.

El señor Doctor Fabián Alarcón Rivera, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la Condecoración al Mérito Educativo al Pabellón de la Universidad Católica de Cuenca, y hará entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a sus autoridades, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.

DR. FABIAN ALARCON RIVERA
PRESIDENTE CONGRESO NACIONAL

LCDO. J. FABRIZZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL